



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALP

781 *EXTRACTO BASES CONVOCATORIA 26/01, BOLSA TRABAJO TEMPORAL ARQUITECTO/A
(CONCURSO-OPOSICIÓN)*

EDICTO

Por Decreto de la Tercera Teniente de Alcaldesa delegada del área de Recursos Humanos número TA03 2026-0195, de 5 de febrero de 2026, se han aprobado las Bases Específicas Reguladoras de la Convocatoria 26/01, para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Arquitecto/a, mediante el procedimiento concurso-oposición.

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Calp y en Tablón de Edictos Municipal se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Tablón de Edictos Municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento y oportunos efectos.

Calp, en la fecha de la firma.- La Tercera Teniente de Alcaldesa: Francisca Solivelles Sendra.